+

+ En la ciudad de lorca. miercoles. a xxx dias del mes de jun
io. año del. na. cim.o de nro. salvador y p.o de mill y quinientos y cin
qta. y ocho años —

+ Este dia se juntaron a conzejo en la sala de ayuntam.to
desta ciudad, segun que lo tienen de costumbre de se juntar
para entender en las cosas tocantes al servicio de su
mag.d y bien publico desta cibdad conviene a saber el ma
nifico señor el licenciado Jn.o Castillejo alcalde mayor
en esta cibdad por el muy manifico señor Jn.o Rodrigez
de villa fuerte corregidor esta dicha cibdad y en las
cibdades de murcia y cartajena por su mag.d y los señores
m.n de lorita alferiz mayor / y a.o ponce de leon y d.o
lopez de gevara y a.o del castillo y al burgueño leo
nes / y Jn.o felizes de vreta el viejo / y m.n de leon /
y Jn.o felizes de vreta bibdo / y Jn.o gutierrez de padilla / y
a.o de leiva ponce / y Jn.o felizes de vreta el moço / y a.o gr.a
de gevara y a.o de leiva de gevara / y migel de contreras
y a.o gr.a de gevara el viejo / y Jn.o perez monte / y Jn.o nava
rodalva y a.o gr.a de gevara el moço / y luis pareja de vreta

+ en el dicho ayuntam.to los dichos señores concejo justicia y
regidores dijeron que por quanto tal dia como oy dia de los
bienaventurados apostoles san pedro y san pablo es costum
bre antigua en esta cibdad y que dello tienen privilejo de
nombrar y elejir los oficios del año pasado como concent
dores